HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 687

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ SE GESTIONE ANTE LA DIOCESIS DE SAN ISIDRO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN TOUR AUDIOVISUAL GRATUITO Y BILINGÜE EN LA CATEDRAL DE SAN ISIDRO, CON SISTEMA DE CÓDIGO QR.-

687

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

16

San Isidro, 28 de octubre de 2025.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

La relevancia patrimonial, histórica y espiritual de la *Catedral de San Isidro Labrador*, icono arquitectónico y centro de la identidad del municipio,

CONSIDERANDO:

Que la Catedral de San Isidro constituye uno de los principales atractivos turísticos y religiosos del norte del Gran Buenos Aires, recibiendo visitantes nacionales e internacionales interesados en su historia, arquitectura y valor espiritual;

Que la Ordenanza N.º 9352/2024 del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara que el "turismo como actividad socio-económica estratégica y esencial" para el desarrollo del distrito, promoviendo el fomento, desarrollo, promoción y regulación de la actividad turística, así como la creación de circuitos temáticos y la puesta en valor de los recursos históricos y culturales.

Que una experiencia bilingüe (español / inglés) de recorrido audiovisual con códigos QR, similar a la desarrollada en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, permitirá enriquecer la visita, ampliar su público internacional y fortalecer la accesibilidad cultural;

Que la articulación entre la Municipalidad de San Isidro, la Diócesis de San Isidro y las áreas de Cultura, Turismo y Tecnología hace posible la producción de contenido (audio, video, textos), la instalación de señalética con QR, y la difusión del recorrido para vecinos, turistas y peregrinos;

Por todo lo expuesto, las concejalas y los concejales del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro abajo firmantes solicitan el tratamiento y la sanción del siguiente:

687

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

16

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

TOUR AUDIOVISUAL BILINGÜE GRATUITO CATEDRAL DE SAN ISIDRO

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo, por intermedio de la Subsecretaría de Cultura y de la Dirección de Turismo, que en el marco del cumplimiento de la **Ordenanza Municipal N° 9.352 "Turismo Como Actividad Socioeconómica Estratégica y Esencial"** gestione ante la Diócesis de San Isidro la implementación de un **tour audiovisual gratuito y bilingüe (español / inglés)** en la **Catedral de San Isidro**, con sistema de códigos QR que permita al visitante acceder a contenidos históricos, artísticos y religiosos del templo (texto, audio, vídeo) en ambos idiomas.

Artículo 2°: De forma.

Cora Parmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bertolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05-11-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SAN ISIDRO 06 de NOVIEMBRE de 2025.

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO
30 OCT 2025
12:15hs
RECIBIDO